

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/03/2025, 20:17:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BARRANQUILLA (ATLANTICO)			30/6/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	017	2006	07140	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JDO. 7 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTA										11001-60-00017-2006-0714(036-7 ORAL)- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA										110016000017200607140002 02- -				
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA										31367- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	156	4													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO. 7 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE	19/07/2007		1 25
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	29/10/2008		1 46
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	21/05/2009	24/05/2009	1 47

FECHA DE LOS HECHOS

09/11/2006

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Paso al despacho solicitud de REDENCION DE PENAS elevada por la doctora Dolores Guerra consta lo enviado de 152 folios
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/03/2025, 20:17:38
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
11/10/11	Auto concediendo redención	Mediante auto de fecha 10 de octubre del 2011, se reconoce al señor HEINNER PEDROZO DIAZ 6 años, 5 meses, 12,25 días de redención de la pena.	3	
03/10/11	AL DESPACHO	Paso al despacho solicitud de REDENCION DE PENAS elevada por la doctora Dolores Guerra consta lo enviado de 152 folios		152
30/06/11	AL DESPACHO	AL DESPACHO PARA AVOCAR.	3	
30/06/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTO VARIOS CON PRESO el dia : 30/06/2011 03:02:50	3	156-4-4

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HEINNER - PEDROZO DIAZ

No.IDENTIFICACION

[13870023 \(ver información?\)](#)